COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Justicia	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)	F-GC-06-06

1. INFORACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 962-2023

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin
RACIONALIZAR S.A.S	9003432343	26/06/2023	05/07/2023	31/12/2023

Numero	Fecha	Cuenta
132023	27/06/2023	MJD - GESTION GENERAL
132123	27/06/2023	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

REALIZAR EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO Y ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, Y LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL REQUERIDO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, CONFORME LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Banco de Bogota	291169134

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Primer Pago	$67.879.654,00	julio

4. GARANTIA ÚNICA

Numero	Fecha Apr	Valor
17-44-101211106	23/06/2023	$175.673.091,50

Aseguradora Seguros del Estado S.A

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	RAC 49	05/07/2023	$57.041.726,05	$10.837.927,95	$0,00	$67.879.654,00

Sesenta y siete millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro Peso m/cte con cero Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

MOGOLLÓN BERNAL ALEJANDRA

Asesor 15

DIAZ LEAL ANDRES

Jefe Oficina Asesora 16

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

Sin

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Justicia	**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 962-2023** **PERIODO EL 5/07/2023 AL 31/07/2023**	**F-GC-06-02-V 3**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y su alcance, de acuerdo con los anexos, especificaciones técnicas y demás documentos que hagan parte del mismo	El desarrollo del objeto contractual se ha venido realizando de acuerdo con las obligaciones específicas del contrato y las condiciones técnicas				X
2. Entregar cronograma y/o plan de trabajo al supervisor, vía correo electrónico, máximo dentro de los (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, contemplando todas las actividades para el cumplimiento del objeto descrito en el numeral 1 del presente documento, especificando términos de ejecución de cada actividad por cada una de las fases señaladas en los en la Ficha de Condiciones Técnicas y/o Anexo Técnico y las fechas de entrega de cada producto, realizando los ajustes que le sean requeridos por la supervisión contractual	El plan de trabajo fue elaborado por el equipo de la consultoría y presentado el día 10 de Julio de 2023. · El día 14 de Julio, se recibió retroalimentación con solicitud de ajuste en fechas, para el cierre de las actividades que coincidían con días feriados y re distribución de las actividades, en relación con el orden establecido en la ficha de condiciones técnicas del proyecto. · Los días 17 y 19 de Julio, fueron enviadas dos versiones con ajustes del documento de plan de trabajo, por parte de la consultoría. · El plan de trabajo fue aprobado por parte del equipo de supervisión, el día 28 de Julio.				X
3. Realizar los análisis técnicos que se requieran para la elaboración del diagnóstico, tales como la revisión y análisis de los procesos y procedimientos, estructura y planta de personal actuales, funciones específicas de los empleos, perfiles, análisis presupuestal de la Entidad respecto de las diferentes fuentes que financian la operación del Ministerio, independientemente de si son de inversión, funcionamiento u otras y demás aspectos que considere el contratista.	El 18 de Julio, fue desarrollado un taller de consulta amplia con el equipo directivo del Ministerio, con el propósito de identificar los principales déficit de capacidad institucional, de acuerdo con las dimensiones priorizadas. De igual forma, durante este período, se desarrollaron reuniones de manera particularizada con algunas de las dependencias críticas del Ministerio · Con posterioridad al taller, se construyó un formulario para capturar la posición relativa de cada DCI bajo los criterios de importancia (relevancia, magnitud o gravedad) y gobernabilidad (capacidad de intervención autónoma para intervenir y superar los DCI), se dieron dos semanas de plazo para su diligenciamiento, se logró consolidar respuestas de 7 directivos. · El documento inicial de diagnóstico fue presentado el día 19 de Julio · Posteriormente, el día 24 de Julio, fue compartida una versión más robusta del documento · Se tenía pendiente una reunión inicial con el Ministro para recolectar la información de expectativas frente al proceso de rediseño institucional, la cual fue desarrollada el día 9 de Agosto, lo cual, junto con los aportes recibidos de las áreas, permitió documentar el diagnóstico organizacional.				X
4. Elaborar y entregar a la supervisión vía correo electrónico en los términos establecidos en el cronograma de actividades, el diagnóstico de la situación actual del Ministerio de Justicia y del Derecho, identificando las dificultades y problemas críticos que puedan incidir en el normal funcionamiento de la entidad, las causas que los originan, analizar sus implicaciones y definir las necesidades y retos de la organización, conforme a las nuevas funciones asignadas y el cumplimiento de nuevos referentes normativos.	Fueron enviados de manera oportuna y bajo los criterios definidos, los documentos de plan de trabajo y cronograma y de diagnóstico organizacional.				X
5. Diseñar y presentar para aprobación de la entidad, una propuesta de estructura orgánica que responda a las necesidades identificadas en el diagnóstico organizacional y a las nuevas directrices del Gobierno Nacional.	Con base en los aportes de las áreas, así como la revisión de fuentes documentales, marco normativo y los componentes estratégicos se formuló una propuesta inicial de ajuste a la estructura para discusión con las instancias de decisión del Ministerio				X

6. Realizar el estudio técnico de cargas laborales con el que sea procedente determinar si es necesario reestructurar y/o ampliar la planta de personal conforme modelo organizacional propuesto y a las funciones a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho	Se dio inicio a la etapa de estudio técnico de cargas de trabajo, dentro del cual se ha iniciado la intervención (Sesión de apertura y levantamiento de información de cargas de trabajo) de las dependencias: · Oficina Asesora de Planeación · Oficina de Prensa y Comunicaciones · Dirección Jurídica · Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia · Subdirección de Gestión de Información en Justicia · Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información · Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos · Dirección de Desarrollo del Derecho y el Ordenamiento Jurídico · Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.				X
7. Efectuar el análisis de la planta de cargos actual y formulación de la planta propuesta, conforme el estudio técnico de cargas levantado	Para la elaboración del documento de diagnóstico organizacional, se incluyó un análisis de distribución de la planta actual por múltiples factores (tipo, nivel de empleo, denominaciones de cargo, ubicación, género, edad, grados salariales, cumplimiento de criterios para acceder a pensión, formación académica, entre otros).				X
8. Elaborar el estudio de costos de la planta actual y la planta propuesta, conforme el levantamiento de cargas efectuado, modelo organizacional propuesto y a las funciones a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho	Para la elaboración del documento de diagnóstico organizacional, se incluyó un análisis de costos actuales en relación con la planta actual.				X
9. Realizar y presentar el estudio técnico de Rediseño Institucional con sus anexos correspondientes conforme las especificaciones técnicas previstas en el numeral 2.2.2. de la ficha técnica, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el objetivo de solicitar a esa entidad la viabilidad técnica para la restructuración del Ministerio de Justicia y del Derecho y de su planta de personal	Actividad aún sin desarrollar				X
10. Diseñar el Manual de Funciones y Competencias Laborales acorde con el análisis de los resultados de la medición de las cargas laborales y la normatividad vigente, así como el proyecto de resolución que adopte dicho Manual.	Actividad aún sin desarrollar				X
11. Elaborar los proyectos de actos administrativos de modificación de la estructura de la entidad y de la modificación de planta de personal.	Actividad aún sin desarrollar				X
12. Realizar y presentar el estudio técnico de plantas temporales con sus anexos correspondientes conforme las especificaciones técnicas previstas en el numeral 2.2.2. de la ficha técnica, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, según sea requerido.	Actividad aún sin desarrollar				X
13. Diseñar el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la planta temporal acorde con el análisis de los resultados de la medición de las cargas laborales y la normatividad vigente, según sea requerido	Actividad aún sin desarrollar				X
14. Elaborar los proyectos de actos administrativos de planta temporal de la entidad, según sea requerido	Actividad aún sin desarrollar				X

15. Disponer del personal mínimo requerido por la Entidad para la debida ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato. En caso de cambio de personal, debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la situación que dio origen a la solicitud de cambio y avalado por el Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación por parte del contratista, donde se verificará el cumplimiento en su totalidad con el perfil mínimo solicitado	Se ha dispuesto del personal mínimo requerido para la operación del proyecto, conformada por los Roles presentados en el proceso de selección, los profesionales del equipo mínimo presentados el día 6 de Julio de 2023 y aprobados por parte de la supervisión el día 21 de Julio y un grupo de profesionales expertos adicionales para apoyar las actividades de análisis técnico. Del equipo de profesionales presentados el día 6 de Julio, por dificultades personales, fue cambiada la profesional Ruby Rojas Anacona, la cual fue reemplazada por la profesional Susana Betancourt. La documentación para el trámite de cambio de profesional fue enviada el día 15 de agosto y su aprobación fue enviada por parte de la supervisión, el día 22 de agosto				X
16. Hacer entrega de los productos en los tiempos y forma requeridos por el Ministerio de Justicia y del Derecho. El contratista deberá entregar todos los productos finales señalados en la ficha técnica, en los términos establecidos, con la constancia de entrega de satisfacción para proceder con el pago correspondiente.	Se ha realizado la entrega correspondiente en los tiempos y forma definidos: Plan de trabajo y Cronograma Personal Mínimo Requerido Diagnóstico Organizacional				X
17. Entregar a la entidad, la totalidad de insumos, documentos, presentaciones, listados de asistencia, y demás soportes que se generaron durante el desarrollo de la ejecución contractual	Se anexan todos los soportes derivados de las actividades desarrolladas				X
18. Guardar absoluta reserva y confidencialidad de la información a la que acceda en virtud del presente contrato y de los resultados de las acciones ejecutadas en desarrollo de las obligaciones contractuales	Se ha dado manejo a toda la información recibida y gestionada por el equipo de la consultoría garantizando la reserva y confidencialidad				X
19. Asegurar la transferencia de conocimiento al Ministerio de Justicia y del Derecho de los resultados de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual y la entrega de productos	Actividad aún sin desarrollar				X
20. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, ARL) así como de los aportes parafiscales (si aplica), de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6º Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	Se han cumplido con todas las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral				X
21. Cumplir las normas, reglamentos, procedimientos, protocolos e instrucciones que se den en el marco del subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del Ministerio de Justicia y del Derecho	Se han acogido las instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo han sido transmitidas al equipo de la consultoría por parte de la entidad				X

Supervisor

MOGOLLÓN BERNAL ALEJANDRA

Asesor 15

DIAZ LEAL ANDRES

Jefe Oficina Asesora 16

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	**962 de 2023**
CONTRATANTE:	**Ministerio de Justicia y del Derecho**
CONTRATISTA:	**Racionalizar SAS**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**NIT 900.343.234-3**
TIPO DE CONTRATO:	**Consultoría**
PERIODO DEL INFORME:	**5 de Julio a 31 de Julio de 2023**
INFORME No.	**Primer Informe**

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**	**Ubicación física o electrónica de los soportes**
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y su alcance, de acuerdo con los anexos, especificaciones técnicas y demás documentos que hagan parte del mismo.	El desarrollo del objeto contractual se ha venido realizando de acuerdo con las obligaciones específicas del contrato y las condiciones técnicas	Ver soporte de las actividades de desarrollo del contrato	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023

2. Entregar cronograma y/o plan de trabajo al supervisor, vía correo electrónico, máximo dentro de los (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, contemplando todas las actividades para el cumplimiento del objeto descrito en el numeral 1 del presente documento, especificando términos de ejecución de cada actividad por cada una de las fases señaladas en los en la Ficha de Condiciones Técnicas y/o Anexo Técnico y las fechas de entrega de cada producto, realizando los ajustes que le sean requeridos por la supervisión contractual.	• El plan de trabajo fue elaborado por el equipo de la consultoría y presentado el día 10 de Julio de 2023. • El día 14 de Julio, se recibió retroalimentación con solicitud de ajuste en fechas, para el cierre de las actividades que coincidían con días feriados y redistribución de las actividades, en relación con el orden establecido en la ficha de condiciones técnicas del proyecto. • Los días 17 y 19 de Julio, fueron enviadas dos versiones con ajustes del documento de plan de trabajo, por parte de la consultoría. • El plan de trabajo fue aprobado por parte del equipo de supervisión, el día 28 de Julio.	Plan de trabajo presentado y Correo de aprobación del plan de trabajo	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023

3. Realizar los análisis técnicos que se requieran para la elaboración del diagnóstico, tales como la revisión y análisis de los procesos y procedimientos, estructura y planta de personal actuales, funciones específicas de los empleos, perfiles, análisis presupuestal de la Entidad respecto de las diferentes fuentes que financian la operación del Ministerio, independientemente de si son de inversión, funcionamiento u otras y demás aspectos que considere el contratista.	• El 18 de Julio, fue desarrollado un taller de consulta amplia con el equipo directivo del Ministerio, con el propósito de identificar los principales déficit de capacidad institucional, de acuerdo con las dimensiones priorizadas. De igual forma, durante este período, se desarrollaron reuniones de manera particularizada con algunas de las dependencias críticas del Ministerio • Con posterioridad al taller, se construyó un formulario para capturar la posición relativa de cada DCI bajo los criterios de importancia (relevancia, magnitud o gravedad) y gobernabilidad (capacidad de intervención autónoma para intervenir y superar los DCI), se dieron dos semanas de plazo para su diligenciamiento, se logró consolidar respuestas de 7 directivos. • El documento inicial de diagnóstico fue presentado el día 19 de Julio • Posteriormente, el día 24 de Julio, fue compartida una versión más robusta del documento • Se tenía pendiente una reunión inicial con el Ministro para recolectar la información de expectativas frente al proceso de rediseño institucional, la cual fue desarrollada el día 9 de Agosto, lo cual, junto con los aportes recibidos de las áreas, permitió documentar el diagnóstico organizacional.	Documento de Diagnóstico Organizacional Acta Taller DCI Actas sesiones particulares dependencias priorizadas	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023

4. Elaborar y entregar a la supervisión vía correo electrónico en los términos establecidos en el cronograma de actividades, el diagnóstico de la situación actual del Ministerio de Justicia y del Derecho, identificando las dificultades y problemas críticos que puedan incidir en el normal funcionamiento de la entidad, las causas que los originan, analizar sus implicaciones y definir las necesidades y retos de la organización, conforme a las nuevas funciones asignadas y el cumplimiento de nuevos referentes normativos.	Fueron enviados de manera oportuna y bajo los criterios definidos, los documentos de plan de trabajo y cronograma y de diagnóstico organizacional.	Correos electrónicos de envío de: Plan de trabajo y cronograma Diagnóstico Organizacional	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023
5. Diseñar y presentar para aprobación de la entidad, una propuesta de estructura orgánica que responda a las necesidades identificadas en el diagnóstico organizacional y a las nuevas directrices del Gobierno Nacional.	Con base en los aportes de las áreas, así como la revisión de fuentes documentales, marco normativo y los componentes estratégicos se formuló una propuesta inicial de ajuste a la estructura para discusión con las instancias de decisión del Ministerio	Presentación propuesta preliminar de estructura orgánica	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023

6. Realizar el estudio técnico de cargas laborales con el que sea procedente determinar si es necesario reestructurar y/o ampliar la planta de personal conforme modelo organizacional propuesto y a las funciones a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Se dio inicio a la etapa de estudio técnico de cargas de trabajo, dentro del cual se ha iniciado la intervención (Sesión de apertura y levantamiento de información de cargas de trabajo) de las dependencias: • Oficina Asesora de Planeación • Oficina de Prensa y Comunicaciones • Dirección Jurídica • Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia • Subdirección de Gestión de Información en Justicia • Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información • Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos • Dirección de Desarrollo del Derecho y el Ordenamiento Jurídico • Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	Actas sesiones de apertura: • Oficina Asesora de Planeación • Oficina de Prensa y Comunicaciones • Dirección Jurídica • Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia • Subdirección de Gestión de Información en Justicia • Subdirección de Tecnologías y Sistemas de Información • Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos • Dirección de Desarrollo del Derecho y el Ordenamiento Jurídico • Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023
7. Efectuar el análisis de la planta de cargos actual y formulación de la planta propuesta, conforme el estudio técnico de cargas levantado.	Para la elaboración del documento de diagnóstico organizacional, se incluyó un análisis de distribución de la planta actual por múltiples factores (tipo, nivel de empleo, denominaciones de cargo, ubicación, género, edad, grados salariales, cumplimiento de criterios para acceder a pensión, formación académica, entre otros)	Documento de Diagnóstico Organizacional	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023
8. Elaborar el estudio de costos de la planta actual y la planta propuesta, conforme el levantamiento de cargas efectuado, modelo organizacional propuesto y a las funciones a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho	Para la elaboración del documento de diagnóstico organizacional, se incluyó un análisis de costos actuales en relación con la planta actual	Documento de Diagnóstico Organizacional	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023

9. Realizar y presentar el estudio técnico de Rediseño Institucional con sus anexos correspondientes conforme las especificaciones técnicas previstas en el numeral 2.2.2. de la ficha técnica, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el objetivo de solicitar a esa entidad la viabilidad técnica para la restructuración del Ministerio de Justicia y del Derecho y de su planta de personal.	Actividad aún sin desarrollar	No aplica	No aplica
10. Diseñar el Manual de Funciones y Competencias Laborales acorde con el análisis de los resultados de la medición de las cargas laborales y la normatividad vigente, así como el proyecto de resolución que adopte dicho Manual.	Actividad aún sin desarrollar	No aplica	No aplica
11. Elaborar los proyectos de actos administrativos de modificación de la estructura de la entidad y de la modificación de planta de personal.	Actividad aún sin desarrollar	No aplica	No aplica

12. Realizar y presentar el estudio técnico de plantas temporales con sus anexos correspondientes conforme las especificaciones técnicas previstas en el numeral 2.2.2. de la ficha técnica, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, según sea requerido.	Actividad aún sin desarrollar	No aplica	No aplica
13. Diseñar el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la planta temporal acorde con el análisis de los resultados de la medición de las cargas laborales y la normatividad vigente, según sea requerido	Actividad aún sin desarrollar	No aplica	No aplica
14. Elaborar los proyectos de actos administrativos de planta temporal de la entidad, según sea requerido	Actividad aún sin desarrollar	No aplica	No aplica

15. Disponer del personal mínimo requerido por la Entidad para la debida ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato. En caso de cambio de personal, debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la situación que dio origen a la solicitud de cambio y avalado por el Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la radicación por parte del contratista, donde se verificará el cumplimiento en su totalidad con el perfil mínimo solicitado.	Se ha dispuesto del personal mínimo requerido para la operación del proyecto, conformada por los Roles presentados en el proceso de selección, los profesionales del equipo mínimo presentados el día 6 de Julio de 2023 y aprobados por parte de la supervisión el día 21 de Julio y un grupo de profesionales expertos adicionales para apoyar las actividades de análisis técnico. Del equipo de profesionales presentados el día 6 de Julio, por dificultades personales, fue cambiada la profesional Ruby Rojas Anacona, la cual fue reemplazada por la profesional Susana Betancourt. La documentación para el trámite de cambio de profesional fue enviada el día 15 de agosto y su aprobación fue enviada por parte de la supervisión, el día 22 de agosto	Correos electrónicos de envío de los documentos de los profesionales del equipo mínimo requerido Verificación de requisitos y aprobación de los perfiles presentados Correo de solicitud de cambio de profesional Verificación de requisitos y aprobación del cambio de profesional de cargas	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023
16. Hacer entrega de los productos en los tiempos y forma requeridos por el Ministerio de Justicia y del Derecho. El contratista deberá entregar todos los productos finales señalados en la ficha técnica, en los términos establecidos, con la constancia de entrega de satisfacción para proceder con el pago correspondiente.	Se ha realizado la entrega correspondiente en los tiempos y forma definidos: Plan de trabajo y Cronograma Personal Mínimo Requerido Diagnóstico Organizacional	Ver evidencias de las obligaciones desarrolladas	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023

17. Entregar a la entidad, la totalidad de insumos, documentos, presentaciones, listados de asistencia, y demás soportes que se generaron durante el desarrollo de la ejecución contractual	Se anexan todos los soportes derivados de las actividades desarrolladas	Ver evidencias de las obligaciones desarrolladas	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023
18. Guardar absoluta reserva y confidencialidad de la información a la que acceda en virtud del presente contrato y de los resultados de las acciones ejecutadas en desarrollo de las obligaciones contractuales.	Se ha dado manejo a toda la información recibida y gestionada por el equipo de la consultoría garantizando la reserva y confidencialidad	No aplica	No aplica
19. Asegurar la transferencia de conocimiento al Ministerio de Justicia y del Derecho de los resultados de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual y la entrega de productos.	Actividad aún sin desarrollar	No aplica	No aplica

20. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, ARL) así como de los aportes parafiscales (si aplica), de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6º Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Se han cumplido con todas las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral	Planillas de aportes a seguridad social Certificación revisor fiscal de los aportes a seguridad social y parafiscales	EVIDENCIAS SOPORTE - PRIMER PAGO - C962-2023
21. Cumplir las normas, reglamentos, procedimientos, protocolos e instrucciones que se den en el marco del subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al interior del Ministerio de Justicia y del Derecho	Se han acogido las instrucciones que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo han sido transmitidas al equipo de la consultoría por parte de la entidad	No aplica	No aplica

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

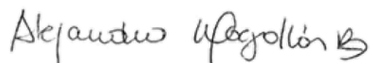


Pablo Ariel Olarte Casallas
Representante Legal
Racionalizar SAS
NIT 900343234-3

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

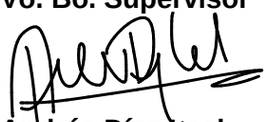
Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.
Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo. Bo. Supervisora



Alejandra Mogollón Bernal
Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Vo. Bo. Supervisor



Andrés Díaz Leal
Jefe Oficina Asesora de Planeación

RACIONALIZAR S AS
NIT 900.343.234-3
CR 12 79 32 OF 303
Tel: (031) 3103222009
Bogotá - Colombia
racionalizarsas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RAC 49

Señores	MINISTERIO DE JUSTICIA		
NIT	900.457.461-9	**Teléfono**	(601) 4443100 - Ext. 000
Dirección	Calle 53 No. 13 - 27	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/08/2023, 13:50
Expedición	24/08/2023, 10:24
Vencimiento	22/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Producto genérico	1.00	67,879,654.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Sesenta y siete millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-22 por $ 67,879,654.00

Total Bruto	57,041,726.05
IVA 19%	10,837,927.95
Total a Pagar	**67,879,654.00**

Observaciones:
Objeto: Realizar el proceso de levantamiento y estudio de cargas laborales, y la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional, requerido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, conforme los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Primer pago correspondiente al 100% del valor ofertado del producto “Diagnóstico Organizacional”.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034813671 aprobado en 20220829 prefijo RAC desde el número 35 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7220 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades Tarifa
CUFE: 6b272355ed22c742db36982dfb04f29cfc31c0a8ec57b1ef6945d837ea0cebcdfd2f18a143fde7725c509acc9babbc25

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900343234-3	RACIONALIZAR SAS	Cra. 12 No. 79 32 oficina 303	4727896	racionalizarsas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	11/08/2023	70068702	$3.564.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.557.300	0		0		0	2	3.600	0	1.560.900	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	66.400	0		0		0	2	200	0	66.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	265.600	0	0	0	0	2	600	0	266.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	371.200	0	0	0	0	2	900	0	372.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	82.200				82.200	2	200	82.400			822	82.400	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	627.900	2	1.500	629.400	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
234.400	2	600	235.000	2
ICBF				
351.500	2	800	352.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.623.700	1.627.500
Pensión	2	636.800	638.300
Riesgos Laborales	1	82.200	82.400
CCF	1	627.900	629.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	351.500	352.300
MEN	0	0	0
SENA	1	234.400	235.000
TOTALES	8	3.556.500	3.564.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900343234-3	RACIONALIZAR SAS		Cra. 12 No. 79 32 oficina 303	4727896	racionalizarsas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	11/08/2023	70068702	$3.564.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018503699	OLARTE CORREDOR MARIA ALEJANDRA	1	0			N	X																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
2	CC	1136879494	OLARTE CORREDOR PABLO ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
3	CC	19394608	OLARTE CASALLAS PABLO ARIEL	1	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	10.556.000	1.319.500	14-23	10.556.000	1	55.200	CCF24	10.556.000	422.300	10.556.000	211.200	316.700	0	0
4	CC	51686678	CORREDOR SAENZ MARIBEL	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
5	CC	80893938	ESPAÑOL COTRINA JESUS	1	0			S																	230201	1.659.856	265.600	0	0	0	0	EPS017	1.659.856	66.400	14-23	1.659.856	1	8.700	CCF24	1.659.856	66.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Racionalizar SAS

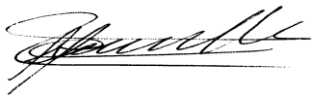
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, Ramon Obdulio Delgado Ortiz, identificado con C.C.19.438.098 expedida en Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 62921-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **Racionalizar SAS** identificada con Nit **900343234-3**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2007.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Bogotá, a los once (11) días del mes de agosto de 2023.

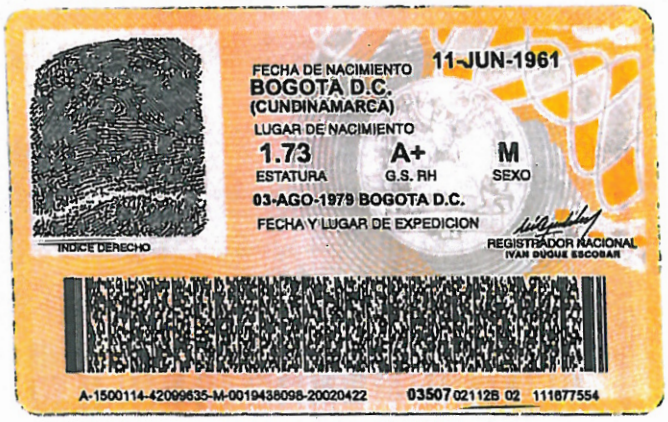
Atentamente,



Ramon Obdulio Delgado Ortiz
C.C.19.438.098 de Bogotá D.C.
T.P. 62921-

E-mail: racionalizarsas@hotmail.com, racionalizar@racionalizarsas.com
teléfono 4727896
Carrera 12 # 79 -32 oficina 303 Edificio Orión
Bogotá D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19438098
NUMERO
DELGADO ORTIZ
APELLIDOS
RAMON OBDULIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1961
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-AGO-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1500114-42099635-M-0019438098-20020422 03507 021128 02 111877554



República de Colombia
Ministerio de Comercio [illegible] Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
62921-T
RAMON [illegible]
DELGADO [illegible]
C.C. 1943[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 014
UNIVERSIDAD CENTRAL
FECHA 25/02/1995
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
72082



185096
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 648 41 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DA858D9B8CFAF42F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAMON OBDULIO DELGADO ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19438098 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 62921-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14854742040

(415)7707212489984(8020) **000001485474204 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 2 3 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RACIONALIZAR S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 79 32 ED ORION OF 3 D 003

42. Correo electrónico racionalizarsas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 7 2 7 8 9 6	3 1 0 3 2 2 2 0 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 3 0 2 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 25 / 11 : 10: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14854742040

(415)7707212489984(8020) **000001485474204 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 2 3 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 2 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 3 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 6 9 5 6 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 2 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 3 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14854742040

(415)7707212489984(8020) **000001485474204 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 2 3 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 9 4 6 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLARTE	CASALLAS	PABLO	ARIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 6 8 6 6 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREDOR	SAENZ	MARIBEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14854742040

(415)7707212489984(8020) **000001485474204 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 3 2 3 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 3 8 0 9 8		6 2 9 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DELGADO	ORTIZ	RAMON	OBDULIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 5 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14854742040

(415)7707212489984(8020) **000001485474204 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		DD		-
14		MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa RACIONALIZAR S.A.S identificado(a) con NIT 9003432343 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 291169134 desde el 05 de abril de 2010, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de agosto de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.394.608**

OLARTE CASALLAS

APELLIDOS

PABLO ARIEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

25-OCT-1978 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00215394-M-0019394608-20100216 0020987128A 1 1430679492

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2023 Hora: 09:39:08
Recibo No. AB23478633
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2347863320E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RACIONALIZAR S AS
Nit: 900343234 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01969565
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 2010
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 12 No 79-32 Of 303 Edificio Orion
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: racionalizarsas@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 4727896
Teléfono comercial 2: 6063520
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 12 No 79-32 Of 303 Edificio Orion
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: maryabel1027@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4727896
Teléfono para notificación 2: 6063520
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2023 Hora: 09:39:08
Recibo No. AB23478633
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2347863320E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de febrero de 2010 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2010, con el No. 01365461 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RACIONALIZAR S AS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad, será: Desarrollar estudios, investigaciones, asesoría, consultaría y capacitación a nivel del estado, en todos los sectores económicos, en todas las ramas del poder público y el universo de entidades públicas, en sus diferentes niveles del gobierno y en todas las áreas misionales, de gestión y de apoyo, órganos y entidades de administración pública en todos los ordenes y niveles, los órganos de la función fiscalizadora y de control, de la organización electoral y los órganos autónomos e independientes. Desarrollar estudios, investigaciones, asesoría, consultoría y capacitación a nivel de la empresa privada en todas las áreas misionales, de gestión, y de apoyo. Igualmente las organizaciones solidarias y de la sociedad civil. Trabajar en el campo de la organización, administración, racionalización, tecnificación y sistematización de documentos y y elaboración de tablas de retención. Prestar asesoría, consultoría, operación y comercialización en materia de servicios públicos domiciliarios. Prestar asesoría, consultoría, operación, comercialización y capacitación en materia de tecnología de información y comunicaciones. Prestar asesoría y asistencia técnica en las áreas de cartografía digital, fotografía aérea, catastro, sistemas de información geográfica, estudios y diseños viales. Desarrollar programas de cobro de cartera de entidades públicas y privadas, efectuar el diseño. La construcción, interventoría y dotación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2023 Hora: 09:39:08
Recibo No. AB23478633
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2347863320E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

infraestructura básica, construcción o remodelación de proyectos civiles y la comercialización de los mismos. La división, fusión y transformación de inmuebles, estudios y ejecución de proyectos, para el mejoramiento de los espacios públicos y la racionalización de usos temporales y definitivos del suelo. Efectuar la disposición o enajenación a título oneroso de toda clase de bienes muebles e inmuebles. La prestación de servicios de corretaje de propiedad raíz. La prestación de servicios de comisión para la ejecución de negocios en relación con la propiedad raíz. La relación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, planeación y evaluación de proyectos, así como la realización de toda clase de estudios económicos, de mercadeo y ventas. La compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de productos, mercancías y servicios. Producir, desarrollar y comercializar todo tipo de software y hardware. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá ejecutar los actos o contratos que fueren necesarios todo tipo de actividad relacionada con el transporte terrestre, público y privado. Todo tipo de actividad relacionada con la producción, transformación, comercialización y desarrollo tecnológico del sector agropecuario y de alimentos. La promoción y/o constitución o la asociación con las empresas que tengan por objeto el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente y la ejecución de las mismas en el interior o exterior del país. La compra de vehículos de servicio público, carga y pasajeros, destinados al uso normal de su explotación y su posterior chatarrización, comercialización de repuestos nuevos y usados. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) El ejercicio del contrato de compra, venta, comercialización y reparación de vehículos automotores, reconstrucción de motores, venta y compra de repuestos para vehículos automotores pudiendo servir de intermediario en toda clase de inversiones de capital nacional o extranjero vinculados a la industria automotriz y realizar tales inversiones directamente. b) El establecimiento de locales y/o talleres, diagnosticentros para la atención de vehículos automotores de acuerdo a las normas legales. c) Importación y exportación tanto de vehículos como repuestos automotores. Además la sociedad tendrá como objeto la compra venta, alquiler y producción, distribución comercialización nacional o internacional de toda clase de productos, maquinaria, equipos e insumos para las industrias mineras, metales preciosos, recursos naturales e hidrocarburos y otros; importar y exportar todo tipo de maquinaria o equipos que permitan desarrollar el objeto social; la exploración, explotación, y beneficios de minerales de hierro y carbón dentro de territorio nacional así como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2023 Hora: 09:39:08
Recibo No. AB23478633
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2347863320E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la realización de estudios ecológicos, técnicos y económicos para establecer la conveniencia de la explotación de minas y el beneficio de todo tipo de minerales, podrá por lo tanto la sociedad establecer y/o promover el establecimiento y transformación de minerales explotados por la sociedad o por otras personas o entidades. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá ejecutar los actos o contratos que fueren necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado, tales como las siguientes: 1) Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles y tomarlos o darlos en administración o arriendo. 2) Adquirir a cualquier título, constituir, organizar y/o administrar sociedades, establecimientos de comercio, conexos o complementarios relacionados con las actividades de la sociedad. 3) Gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles que posea. 4) Girar, aceptar y protestar toda clase de títulos valores, así como invertir en dichos títulos o acciones, u otros documentos de crédito. 5) Celebrar contratos de agencia comercial, comisión, y representación de personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales, para la gestión, distribución o venta de mercancías, productos o servicios. 6) Prestar toda clase de servicios de mantenimiento preventivo o correctivo en general, a todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se vinculen a través de unos contratos, prestación de servicios o de cualquier otra modalidad, para que se realice en todo tipo de inmueble. Finalmente la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $450.000.000,00
No. de acciones : 450,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $450.000.000,00
No. de acciones : 450,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2023 Hora: 09:39:08
Recibo No. AB23478633
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2347863320E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $450.000.000,00
No. de acciones : 450,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, que con las mismas facultades del titular, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para períodos de un (1) año, reelegibles por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin limitación en la cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 7) Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8) comprometer los activos de la sociedad en negocios del giro ordinario de los negocios hasta por cien millones de pesos ($100.000.Ooo.Oo) moneda corriente. 9) las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2023 Hora: 09:39:08
Recibo No. AB23478633
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2347863320E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta No. 8 del 25 de enero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2019 con el No. 02419811 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Corredor Saenz Maribel	C.C. No. 000000051686678

Mediante Acta No. 10 del 24 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2020 con el No. 02560298 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Olarte Casallas Pablo Ariel	C.C. No. 000000019394608

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 13 del 6 de abril de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2020 con el No. 02570454 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Delgado Ortiz Ramon Obdulio	C.C. No. 000000019438098 T.P. No. 62921-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 27 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01641672 del 12 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 15 del 27 de mayo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02579976 del 24 de junio de 2020 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2023 Hora: 09:39:08
Recibo No. AB23478633
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2347863320E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.629.325.725
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2023 Hora: 09:39:08
Recibo No. AB23478633
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2347863320E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de mayo de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de julio de 2023 Hora: 09:39:08
Recibo No. AB23478633
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2347863320E0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE RACIONALIZAR S.A.S.
NIT. 900.343.234-3

ACTA 18

En Bogotá D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m., en el domicilio de la sociedad RACIONALIZAR S.A.S., se reunieron los accionistas de la Compañía, se constituyeron en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en reunión de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales y conforme a la Ley, de acuerdo con la convocatoria realizada el día 12 de marzo de 2022, por el señor Gerente mediante correo electrónico, para desarrollar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea;
3. Eliminación Prohibiciones
4. Facultades al Representante Legal
5. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Revisada la asistencia, se constata que se encuentran presentes en la reunión los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del quórum de liberatorio y decisorio, es decir, cien por ciento (100%) del total de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado de la sociedad RACIONALIZAR S.A.S., en los siguientes términos:

ACCIONISTA	IDENTIFICACION	%	No. ACCIONES	VR. NOMINAL	TOTAL
MARIBEL CORREDOR SAENZ	51.686.678	50	225	1.000.000	225.000.000
PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS	19.394.608	50	225	1.000.000	225.000.000
TOTAL, ACCIONES Y CAPITAL		**100**	**450**		**450.00.000**

Se encuentra como invitado a esta reunión el señor PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS como Representante legal y Gerente de la sociedad.

2. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

Por mutuo acuerdo entre los accionistas se nombra como presidente de la presente asamblea a MARIBEL CORREDOR SAENZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.686.678 de Bogotá D.C., y como secretario a PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS Gerente, identificado con Cédula de ciudadanía No. 19.394.608 de Bogotá; quienes estando presentes aceptan y toman posesión de sus cargos.

Una vez realizadas las designaciones anteriores se dio por abierta la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

3. **FACULTADES AL REPRESENTANTE LEGAL**

El presidente manifiesta que se requiere modificar las funciones del representante legal en el numeral 8 "Comprometer los Activos de la sociedad en negocios de giro ordinario de los negocios hasta por **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MONEDA CORRIENTE**".

Debido a que por problemas del COVID 19, RACIONALIZAR S.A.S. requiere adelantar diferentes contrataciones con terceros para la ejecución de su objeto social de la compañía y debido a la pandemia no es posibles estar citando a reuniones extraordinarias a los accionistas, se requiere que RACIONALIZAR faculte al representante legal para que pueda suscribir cualquier tipo de contrato por **CUANTÍA SIN LÍMITES**, para lo cual puede el representante legal, sin el aval de la asamblea de accionista, pueda comprometer los activos de la compañía para respaldar obligaciones y suscribir contratos de la empresa con terceros, para que se pueda continuar con el desarrollo de las operaciones de la misma, por lo tanto se debe modificar el numeral 8 del artículo décimo séptimo **FUNCIONES**.

Sometida a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas por el señor presidente de la misma; fue aprobada la petición de modificar el numeral 8° del articulo décimo séptimo **FUNCIONES,** por unanimidad que conforman el ciento por ciento (100%) del quórum de liberatorio y decisorio de la Asamblea.

Por lo tanto, el nuevo **NUMERAL 8°** del articulo décimo séptimo **FUNCIONES** de la Compañía queda así:

"Comprometer los Activos de la sociedad en negocios de giro ordinario **SIN LIMITE DE CUANTIA**".

4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Sometida a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la presente Acta fue leída y aprobada integralmente y de manera unánime por accionistas presentes, quienes conforman el cien (100%) que conforman el quórum de liberatorio y decisorio, del total de las acciones que conforman el capital de la sociedad RACIONALIZAR SAS. NIT. 900.343.234-3.

PRESIDENTE	SECRETARIO
MARIBEL CORREDOR SAENZ	**PABLO ARIEL OLARTE CASALLAS**
Presidente	secretario

RACIONALIZAR S AS
NIT 900.343.234-3
CR 12 79 32 OF 303
Tel: (031) 3103222009
Bogotá - Colombia
racionalizarsas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RAC 49

Señores	MINISTERIO DE JUSTICIA		
NIT	900.457.461-9	**Teléfono**	(601) 4443100 - Ext. 000
Dirección	Calle 53 No. 13 - 27	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/08/2023, 13:50
Expedición	24/08/2023, 10:24
Vencimiento	22/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Producto genérico	1.00	67,879,654.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Sesenta y siete millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-22 por $ 67,879,654.00

Total Bruto	57,041,726.05
IVA 19%	10,837,927.95
Total a Pagar	**67,879,654.00**

Observaciones:
Objeto: Realizar el proceso de levantamiento y estudio de cargas laborales, y la elaboración del estudio técnico de rediseño institucional, requerido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, conforme los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Primer pago correspondiente al 100% del valor ofertado del producto “Diagnóstico Organizacional”.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034813671 aprobado en 20220829 prefijo RAC desde el número 35 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7220 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades Tarifa
CUFE: 6b272355ed22c742db36982dfb04f29cfc31c0a8ec57b1ef6945d837ea0cebcdfd2f18a143fde7725c509acc9babbc25

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900343234-3	RACIONALIZAR SAS	Cra. 12 No. 79 32 oficina 303	4727896	racionalizarsas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	05/07/2023	69086275	$3.053.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.352.800	0		0		0	0	0	0	1.352.800	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	66.400	0		0		0	0	0	0	66.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	265.600	0	0	0	0	0	0		265.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	73.600				73.600	0	0	73.600			736	73.600	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	581.500	0	0	581.500	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
211.200	0	0	211.200	1
ICBF				
316.700	0	0	316.700	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.419.200	1.419.200
Pensión	2	451.200	451.200
Riesgos Laborales	1	73.600	73.600
CCF	1	581.500	581.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	316.700	316.700
MEN	0	0	0
SENA	1	211.200	211.200
TOTALES	8	3.053.400	3.053.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900343234-3	RACIONALIZAR SAS		Cra. 12 No. 79 32 oficina 303	4727896	racionalizarsas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-06	E	05/07/2023	69086275	$3.053.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1136879494	OLARTE CORREDOR PABLO ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	19394608	OLARTE CASALLAS PABLO ARIEL	1	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	10.080.000	1.260.000	14-23	10.080.000	1	52.700	CCF24	10.556.000	422.300	10.556.000	211.200	316.700	0	0
3	CC	51686678	CORREDOR SAENZ MARIBEL	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
4	CC	80893938	ESPAÑOL COTRINA JESUS	1	0			S																	230201	1.659.856	265.600	0	0	0	0	EPS017	1.659.856	66.400	14-23	1.659.856	1	8.700	CCF24	1.659.856	66.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900343234-3	RACIONALIZAR SAS	Cra. 12 No. 79 32 oficina 303	4727896	racionalizarsas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	11/08/2023	70068702	$3.564.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.557.300	0		0		0	2	3.600	0	1.560.900	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	66.400	0		0		0	2	200	0	66.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	265.600	0	0	0	0	2	600	0	266.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	371.200	0	0	0	0	2	900	0	372.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	82.200				82.200	2	200	82.400			822	82.400	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	627.900	2	1.500	629.400	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
234.400	2	600	235.000	2
ICBF				
351.500	2	800	352.300	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.623.700	1.627.500
Pensión	2	636.800	638.300
Riesgos Laborales	1	82.200	82.400
CCF	1	627.900	629.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	351.500	352.300
MEN	0	0	0
SENA	1	234.400	235.000
TOTALES	8	3.556.500	3.564.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900343234-3	RACIONALIZAR SAS		Cra. 12 No. 79 32 oficina 303	4727896	racionalizarsas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	11/08/2023	70068702	$3.564.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018503699	OLARTE CORREDOR MARIA ALEJANDRA	1	0			N	X																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	145.000	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	1.160.000	23.200	34.800	0	0
2	CC	1136879494	OLARTE CORREDOR PABLO ALEJANDRO	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
3	CC	19394608	OLARTE CASALLAS PABLO ARIEL	1	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	10.556.000	1.319.500	14-23	10.556.000	1	55.200	CCF24	10.556.000	422.300	10.556.000	211.200	316.700	0	0
4	CC	51686678	CORREDOR SAENZ MARIBEL	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
5	CC	80893938	ESPAÑOL COTRINA JESUS	1	0			S																	230201	1.659.856	265.600	0	0	0	0	EPS017	1.659.856	66.400	14-23	1.659.856	1	8.700	CCF24	1.659.856	66.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información